



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2022-11-0001-2950

Montevideo, 07 DIC. 2022

VISTO: la propuesta realizada por el señor Director General Subrogante de Fiscalía General de la Nación mediante el Oficio N° 333/2022 de 28 de marzo de 2022, para designar en el cargo de Fiscal Letrado Departamental, Escalafón "N", al Doctor Luis Alberto Alvez Sierra;-----

RESULTANDO: I) que por el Oficio referido se informa sobre la existencia de 1 (un) cargo vacante de Fiscal Letrado Departamental, Escalafón "N", de la Fiscalía General de la Nación;-----

II) que por la Resolución de Fiscalía General de la Nación N° 563/2021 de 12 de agosto de 2021, se convocó a concurso de ascenso, de oposición y méritos a efectos de elaborar un orden de prelación para proveer cargos de Fiscal Letrado Departamental, Escalafón "N", que se encontraren vacantes a la fecha de la referida Resolución, o que vacaren durante la vigencia del listado de prelación que se conforme;-----

III) que la actuación del Tribunal del Concurso fue homologada por la Resolución de la Fiscalía General de la Nación N° 1049/2021, de 30 de diciembre de 2021;-----

IV) que por el Mensaje del Poder Ejecutivo 013/22 de 28 de julio de 2022, se propició ante la Cámara de Senadores la concesión de la venia del concursante que ocupó el lugar 2° (segundo) del orden de prelación del Concurso mencionado, para ocupar el cargo vacante de Fiscal Letrado de Departamental, Escalafón "N", Doctor Luis Alberto Alvez Sierra;-----

V) que de conformidad al Mensaje que le fuera remitido por el Poder Ejecutivo, el 18 de octubre de 2022 la Cámara de Senadores, concedió la

venia solicitada para designar en el cargo de Fiscal Letrado Departamental, Escalafón "N", al Doctor Luis Alberto Alvez Sierra;-----

CONSIDERANDO: que, en consecuencia, habiéndose cumplido todas las instancias que la Constitución de la República y la Ley establecen para el proceso de designación de Fiscales, por lo que corresponde designar a la persona propuesta;---

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 13) del artículo 168 de la Constitución de la República y por el literal I) del artículo 5° de la Ley N° 19.334, de 14 de agosto de 2015;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Desígnase al Doctor Luis Alberto Alvez Sierra, titular de la cédula de identidad 3.162.447-9 para ocupar un cargo por vía de ascenso de Fiscal Letrado Departamental, Escalafón "N", de la Fiscalía General de la Nación.-----

2do.- Comuníquese a la Contaduría General de la Nación y a la Dirección Nacional de Asuntos Constitucionales y Legales del Ministerio de Educación y Cultura. -----

3ro.- Pase a la Fiscalía General de la Nación a efectos de tomar conocimiento y notificar al interesado.-----

4to.- Cumplido, archívese.-----



LACALLE POU LUIS